



Por un Desarrollo Agrario
Integral y Sostenible

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
Dirección de Adquisiciones



Convocatoria.

LICITACIÓN PÚBLICA No. 02-2024

“CONSTRUCCIÓN DE BODEGA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS. (DIPROIN)”. LEY No. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”

1. El Área de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA) a cargo de realizar el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA No. 02-2024 “Construcción de Bodega de Servicios Administrativos. (DIPROIN)”. LEY No. 737 “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”, de conformidad a Resolución de Inicio No. **3701**, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a presentar ofertas para la Construcción de Bodega de Servicios Administrativos. (DIPROIN), a realizarse en coordinación con el área solicitante Dirección de Proyecto de Inversión de la Universidad Nacional Agraria (UNA), en el tiempo pactado en el contrato correspondiente, que será financiada con fondos provenientes Aporte Estatal. Las personas oferentes extranjeras presentarán certificado de inscripción como Proveedores para formalizar el contrato.
2. Los potenciales oferentes elegibles podrán obtener el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación en español recurriendo a cualquiera de las siguientes dos opciones: 1) Adquiriendo el documento impreso (en físico) en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, ubicadas en las instalaciones centrales de la Universidad Nacional Agraria (UNA), Km 12 ½ Carretera Norte, del 13 de Febrero al 14 de Marzo del 2024 en horas de oficina y 2) Adquiriéndolo de forma gratuita en el portal electrónico www.nicaraguacompra.gob.ni los oferentes que adquieran el documento por este último medio tendrán que comunicarse con la Dirección de Adquisiciones para que ésta proceda al envío de aclaraciones, modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.
3. Para obtener el Pliego de Bases y Condiciones impreso (en físico) los potenciales oferentes interesados podrán realizar un pago en efectivo no reembolsable de C\$200.00 (Doscientos Córdoba netos) en la Caja de la Universidad Nacional Agraria (UNA), ubicada en el edificio Administrativo (Sector Sur) los días antes mencionados y retirar el documento en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, previa presentación del recibo oficial de caja a nombre del oferente interesado, en concepto de pago del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación. El oferente deberá dejar registrado, en esta misma oficina, el número de teléfono, correo electrónico y dirección exacta para facilitar comunicaciones durante el proceso de la Licitación.
4. Las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación tienen su base legal en la Ley 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y Decreto No. 75-2010 “Reglamento General de la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.
5. La reunión de homologación del pliego de bases y condiciones se realizará el día 15 de febrero del 2024 a las 03:00 pm, en la sala de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el sector sur de la Universidad Nacional Agraria (UNA), Km 12 ½ carretera norte.



Por un Desarrollo Agrario
Integral y Sostenible

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA
Dirección de Adquisiciones



6. La visita al sitio donde se ejecutarán la(s) obra(s) objeto de la presente licitación se realizará en la Universidad Nacional Agraria (UNA) sector sur, ubicada en el Km 12 ½ carretera norte a las 11:00 am del día quince (15) de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).
7. La oferta deberá entregarse en idioma español en la sala de la Dirección de Adquisiciones, sector sur de la Universidad Nacional Agraria (UNA), ubicada en el Km 12 ½ carretera norte, a más tardar a las 09:00 am, del día catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024). **Las ofertas entregadas después de la hora indicada serán declaradas tardías y devueltas sin abrir.** Igualmente, **la apertura** de las mismas se realizará en esta misma fecha, **a las 9:10 AM**, en presencia del Representante de la Máxima Autoridad y de los representantes de los oferentes que deseen asistir, debidamente acreditado.
8. La oferta debe incluir una garantía/fianza de seriedad de oferta del uno por ciento (1%) del valor total de la oferta. Ninguna persona oferente podrá retirar, modificar o sustituir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciere se ejecutará la garantía/fianza de seriedad (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
9. Las ofertas serán abiertas a las 9:10 am del catorce (14) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), en la sala de la Dirección de Adquisiciones de la Universidad Nacional Agraria (UNA), ubicada en el Km 12 ½ carretera norte, sector sur ubicado en presencia de los representantes del contratante, designados para tal efecto, de las personas oferentes o sus representantes legales y de cualquier otro interesado que desee asistir, debidamente acreditados Dirección de Adquisiciones.

Lic. Rommel Owen Arauz Figueroa
Director de Adquisiciones
Presidente del Comité de Evaluación

